

El Regional Extremo

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA).

MARIPOSEOS

EL POETA EN LA CORTE

A mi buen amigo Leocadio Martín Ruiz, fervoroso amante de Andalucía.

Hace unos días vino a Madrid un amigo provincial... Este amigo es poeta de corazón y no de palabras... Aquí se encontró desorientado e inapetente.

—Yo no podría vivir en este ambiente de falsedad y de snobismo— me decía. —Llegué hace dos días y siento no haberme dejado llevar del primer impulso, que me excitó a coger el tren al día siguiente...

Mi amigo tiene razón. Para un poeta la corte es una estepa desolada y estéril. Las mujeres son figurines (aunque figurines bellísimos) y los hombres son híbrides que carecen de vigorosos entusiasmos y de la natural rusticidad semi-virgen del hombre-tipo...

Solo concrecionándose como yo, el medio carece de peligros y deja de influir sobre el individuo; pero mi amigo mira a las cosas sin sospechar de ellas, sin reír, pues su espíritu tiene una ingenuidad y una franqueza georgicas, sin ese escepticismo que prepara la previsión, y él no conoce la quinta esencia fétida de las pequeñas perversidades de una capital. El cree en muchas cosas y luce en sus ojos (apologéticos de su carácter) el fuego sacro y radioso del optimismo y de la fecundidad...

Por esto él ha desaparecido sin despedirse, como huyendo, de improviso. Ha hecho bien. Su virilidad peligraba. Su estro se agostaría aquí. Siga él en su nidal andaluz, en la tierra sultana donde el árabe ritmo colorinistamente en sus mezquitas y enseño preceptiva amaestrando a las muchedumbres en el arte de sembrar flores, regalándoles en esa afición el venero de la más poética inspiración. Aquí se haría filósofo, perdiendo, por consiguiente, su etusiva sentimentalidad poética, aunque conservara de sus intuiciones y de sus sensaciones pasadas la técnica palabrería que aquí les sirve para hacer afigranadas poesías a algunos cerebrales, cuya alma insidiosa él conoce privadamente en los apartes de la simulación, cuyo resultado artístico y público él admira. Parece que al poeta como al actor, cuanto más friamente se apodera del papel, cuan do más ageno es a su emoción, mejor lo domina, mejor lo representa. Esto quizá valga un aplauso. Pero yo sé que él no querrá perder su calor íntimo, ni la realidad de sus sensaciones, para atinar el arte del gesto, de la exhibición y de la liviana apariencia, que le evitarián además el placer neurótico y sano que le prodiga, antes de florecer, su poesía, de la que no es actor, sino personaje...

Siga incubando al par que viviéndolas, sus estrofas tornasoladas, sonoras e intensas, cuya extraña rudeza reconforta como un grato olor a naranjos, que se sobrepone al elegante, refinado y artificioso olor de los esencieros.

RAMON GOMEZ DE LA SERNA Y PUIG.

CARICATURA EXTRANJERA

(De «Comic life»)



El baño del profesor.

EL TROBADOR

El segundo cuadro del acto tercero se desarraza en el castillo de Oastellar. Aparecen Leonor, Manrique y su amigo y partidario Ruiz. Hablan de que ya a ser asaltado el castillo por el Conde. Manrique, Ruiz y soldados salen en tropel para rechazar el asalto.

El primer cuadro del acto I se desarrolla allá por el siglo XV, en el atrio de la Aljafería, Zaragoza. Ferrando cuenta a los criados del Conde de Luna, que uno de los hijos del padre de éste fué robado por una gitana, y que hallóse un día mal apagada—herienda pira—do fue abrasada—la vieja arpía—y un tierno infante en las cenizas—medio quemado—apareció.

En el segundo cuadro, después de una mutación, aparece en los jardines de palacio Leonor e Inés, lamentándose la prima de que hí tiempo no veía a su Trovador, Manrique. Se presenta el Conde que ama a Leonor. Al dirigirse a la escalinata, oye cantar a Manrique y se detiene. Sa el Leonor y abraza al Conde, creyendo que es Manrique. Descubrense el engaño. Los dos rivales se van con las espadas desdadas y Leonor se desmaya.

El acto segundo se desarrolla en las ruinas de una casa, en la falda de un monte de Vizcaya. Canta el coro de gitanos y Azucena (cuya madre fué quemada en una hoguera) entona una canción muy triste. Luego sale Manrique. Este exige de aquella que le aclare el secreto de su nacimiento. Recibe Manrique una carta de Leopoldo excitándole a que acuda con su gente, porque ella va a tomar el velo en un claustro.

En el segundo cuadro del acto 2º aparecen en un convento el Conde, Ferrando y varios escuderos. Mas tarde salen Leonor e Inés, y luego Manrique con algunos secuaces suyos. Pelean éstos con los del Conde y Manrique se lleva a Leonor.

El primer cuadro del acto tercero tiene lugar en un campamento donde se ve la tienda del Conde de Luna. Los soldados se entretienen en jugar. A lo lejos se descubren los muros del Castellar.

Sale el Conde de su tienda, y Ferrando le comunica que una vieja cingara ha sido presa, por creerla espía. Los soldados conducen ante el Conde a Azucena. Aquí, al ver a esta que viene de Vizcaya, le pregunta si no ha oido hablar de un hijo de un Conde que fué robado siendo niño. Después al ver que la gitana habla de Manrique, le amenaza con el suplicio.

PUBLICACIÓN
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta llave.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 125 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Redacción y Administración
Arco Agüero, 18,

local y Regional

La Sociedad obrera «La Unión», de Fregenal, ha señalado los días 20 y 24 del corriente para la celebración de la Asamblea de sociedades de resistencia que ha de tener lugar en Mérida, según anunciamos a nuestros lectores.

En la convocatoria publicada al efecto y que por olvido dejó de insertarse ayer, dice entre otras cosas:

Sobre las bases de la Federación.

La forma en que habrá de constituirse la futura Federación Regional Extremeña de Sociedades de Resistencia, será aquella que las Sociedades congregadas designen, por mediación de sus delegados, los cuales llevarán poderes (dentro del criterio de su Sociedad), para aprobar, reprobar y proponer lo que crean más conveniente.

Aunque cada Sociedad pueda proponer y aprobar mediante su delegación, lo que más conveniente crea, nosotros proponemos sobre el particular, varios puntos de lo más fundamental, que después ampliaremos allí, y son los siguientes:

1º Federación Libre. (Federación libre es, la que se establece por el libre acuerdo, sin más reglamentación que la conciencia y el criterio del individuo, ni más compromiso que el que manda la SOLIDARIDAD).

2º Organización de los pueblos asociados en la región.

3º Creación de un periódico defensor de la clase obrera.

A las Sociedades de Obreros de Extremadura

Compañeros: Todos habréis recibido la invitación hecha por nuestros compañeros de Fregenal, para que nombréis delegados que os representen en la Asamblea que con permiso de la autoridad competente hemos de celebrar del 20 al 24 del corriente en la ciudad de Mérida, con el fin de acordar las bases para la confederación de todas las sociedades obreras extremeñas.

Yo creo que siendo para todos de tan vital interés realizar dicha confederación, no necesitareis exhortaciones más ni de nadie, para que concurrerais todos por medio de vuestros delegados a referida asamblea, pero asimismo innecesario ponderaros la trascendencia que para en lo futuro pueda tener este acto, puesto que ya todos comprendereis, a poco que sobre ello discurráis, la grandeza e influencia que esta confederación o solidaridad obrera ha de ejercer en vuestro porvenir, pues no se os ocultará que si te temes tino para unir en una sola voluntad la de todos los obreros extremeños, será un paso de gigante para conseguir el mejoramiento social de la por tanto conceptos de graciada clase obrera.

Así, pues, confío y espero que todos mandareis vuestros delegados a dicha asamblea, porque siendo axiomático, como lo es, el consabido refrán de que la unión constituye la fuerza, sería necio y absurdo y demostraría intentos suicidas, el dejar que se malograra el esfuerzo de todos cuantos hombres de buena voluntad, deseosos de conseguir, por todos los medios, la regeneración, ó por lo menos la mejora de la clase proletaria extremeña, y si por incuria ó negligencia dejais que fracasen en su empeño, caerá sobre los causantes del

fracaso el estigma y la execración de todos los hombres honrados.

Animo, pues, y a sacudir la indiferencia y apatía clásicos de esta región; a concurrir á las asambleas y a proceder como buenos: luchar por la vida es noble e ineludible deber.

El delegado de *La Unión*, de Fuente de Cantos,

T. PAGA OB.

Vende vides americanas. Jóse del Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

El barítono D. Cristino Inclán, que debutó ayer con *La tempestad*, fué bien acogido por el público.

Tiene una voz agradable, y a juzgar por lo que hizo anoche, canta con gusto.

En el primero y el segundo acto, fué justamente aplaudido.

Para formar juicio definitivo, acerca del Sr. Inclán, aguardemos a que trabaje en otras zarzuelas.

La Sra. Bonoris y el Sr. Bezares conquistaron muchos aplausos.

También participó de ellos en el tercero del último acto, la Sra. López.

Hoy no hay función, con objeto de probar ensayar *El trovador*, que se cantará mañana.

El viernes se verificará el estreno de una obra escrita por un aplaudido autor local y para la cual la empresa ha hecho pintar a gunas decoraciones.

Nuestra paisana Pilar Fernández y su esposo el barítono López Acuña, dejaron de pertenecer á la Compañía, y salieron para Puerto Llanos.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos, únicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Ojeda, 17, Meléndez Valdés, 17.

Con el título de «La caza de la pitorra», publicó el *Noticiero* de ayer un pequeño articulito, dando cuenta de la verificada el domingo en la dehesa «Tres arroyos».

El autor de dicho artículo dice que D. Eduardo Ayala mató una pitorra de las cinco que salieron, y el capitán don José Crespo, mató una grande de un tiro limpio y hermoso.

Y luego añade:

«Será, sin duda, el primero de los aficionados que mata este año una pitorra».

«No lo sera, pues un amigo nuestro particular, muy aficionado á la caza, afirmaba ayer que D. C. C. mató el domingo úntimo una pitorra en cierta dehesa del término de esa ciudad.

Sabiendo la hora en que el Sr. Crespo y D. C. C. hicieron los disparos que causaron las víctimas, es como podría aclararse quien es el primero de los aficionados que mata una pitorra en el año actual.

Tos: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discos pectorales de Roselló — Caja, 2 reales; en frascos, 6.— Farmacias y droguerías.

Con la firma de «Un vecino» publica el *Nuevo Diario* de anoche un susilo, que sin duda se ha escrito para los habitantes del Congo.

«Dónde habrá aprendido «Un vecino» que al Ayuntamiento de Badajoz le cantara oro gallo, si hubiese dejado de utilizar los medios legales para asignar cantidad bastante, con destino al pago del contingente, ya que al formarse el presupuesto municipal no incluyó tal fin, por no estar hecho todavía el reparto, una partida inferior á la que se ha señalado después á la capital? ¿No hubiera sido apremiado el Ayuntamiento, teniendo que pechar un gasto mayor, de seguir el criterio de los amigos del *Nuevo Diario*?»

Una cosa es que los Ayuntamientos reclamen contra el presupuesto provincial (ya lo hizo el de Badajoz más de una vez sin que le atienda el poder central)

y otra cosa es no consignar el crédito indispensable para satisfacer el contingente.

Ayer y anteayer digimos, y hoy o repetimos de nuevo: los pueblos tienen en su mano el remedio para conseguir que algunos caballeros particulares á quienes por lo visto les importe un bledo la situación afflictiva de los municipios, no ostenten la representación de la provincia ni por lo tanto voten miles y miles de pesetas innecesariamente.

Si aquí no fueran tan apáticos, se pondrían de acuerdo los pueblos para realizar un acto de protesta contra las liberalidades de una Diputación que adeudando unos cuantos millones, tira la caña por la ventana, dando motivo para que la llamen la Diputación de las invercedes.

Desde hace mucho tiempo, los diputados provinciales e vienen mostrando derrochadores; pero nunca quizás se han corrido tantas como ahora, y del pasado son culpables lo mismo los liberales que los conservadores.

Colegio de Primera enseñanza

Echegaray 30, principal

Único donde se enseña francés de vivía voz á la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios, á cargo de D. Mateo Alvaraz.

Preparación para 2.º enseñanza.

El 13 del corriente fue encontrado en la Albuera de Cartaya, término de Zafra, el cadáver de Máximo Gutiérrez Sanchez.

Dicho sujetó desapareció de su casa el 28 de Octubre último. Como había anunciado algunos días antes que deseaba poner término á su vida, y como el cadáver no presentaba señales de violencia, es indudable que se trata de un suicidio.

El dia 14 del actual, José Morgado Torre, dueño de la finca denominada las Palmeras, término de Zafra, dió muerte á Domingo González Pastor, que había cogido algunas bellotas de las encinas inmediatas al camino de Puebla de Sancho Pérez á Usagre.

El homicida se presentó al Juzgado de instrucción de Zafra.

Almacenes de maderas

Máquinas de aserrado y carpintería, móviles á vapor.

Enormes surtidores en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón flandés á 1.60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Retal de Madera á 1,50 ptas. los 100 kilogramos.

Julio Sáez Monteiro

Estación ferrocarril

Ha venido á Badajoz el Juez de Gavrilas D. Fernando Abarrategui.

Anteayer juró el cargo de abogado D. Manuel Oba.

Obequió á sus compañeros con dulces, licores y habanos.

Han sido nombrados auxiliares temporales para los trabajos del censo, don Emilio Manzano Rodríguez, D. Manuel Márquez y D. Ramón Suárez.

E. Mérida ha fallecido el joven don Angel Pulido, que era muy estimado en aquella ciudad.

Damos el pésame á la familia.

En Magallón (Navarra), se ha establecido por los señores don Julian Iturralde y don J. Liso Torres, escritura de sociedad colectiva, bajo la razón social «Iturralde y Liso Torres», para ocuparse de la crianza y venta de vides americanas y de todo cuanto se relacione con la reconstitución del viñedo.

Deseamos á dicha sociedad, que ha tenido la amabilidad de remitirnos la circular en que anuncia su constitución, muchas prosperidades en su negocio.

Servicio telegráfico

Información Oficial.

(Madrid 19 23)

Senado

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

El Sr. Dávila da las gracias al Ministro de la Gobernación por el envío de antecedentes relativos á la reorganización de la policía, y pide se remita á la Hacienda el expediente instruido sobre el asunto.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la intepelación sobre instrucción pública.

El Sr. Rodríguez Cepeda consume el 2.º turno. Dice que las escuelas laicas han aumentado la criminalidad; y las religiosas, en cambio, las han disminuido. Manifiesta que la enseñanza es función social y el Estado debe influir en ella.

El Ministro de Instrucción Pública contesta al ruego sobre protección de patronato y fundaciones de enseñanzas religiosas.

El Sr. Maestre habla para alusiones. Impugna que la enseñanza deba tener carácter religioso.

El Sr. Cortezo explica una intervención para alusiones.

Intervienen los Sres. Eguilior y Sanz, y Escartero.

El obispo de Seo de Urgel rebate afirmaciones racionalistas sobre la enseñanza.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

Congreso

Se abre la sesión á las dos y cincuenta bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Viesca presenta una solicitud de la Cámara de comercio de Cádiz.

El Sr. Gómez Acebo denuncia abusos cometidos por el decano del Colegio notarial de Madrid en el nombramiento de Jueces municipales.

El Sr. Sánchez Marco pide se adopten precauciones que eviten desgracias en el campo de tiro de Pamplona.

El ministro de Gracia y Justicia, Fomento y Guerra contestan.

El Sr. Garnica llama la atención sobre el nombramiento de jueces municipales en el distrito de Cabuernica.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que el Tribunal Supremo resolverá en justicia los recursos.

El Sr. Nougués expone el caso de aplicación de la ley de jurisdicciones en determinadas publicaciones.

El Sr. Nougués expone su intervención sobre el estado de la población civil de Melilla.

Expuso el régimen de la plaza.

Dijo que la Junta de arbitrios, donde predomina el elemento militar, los aumenta constantemente.

Pide el traslado del polvorín, y el derecho de sufragio para los habitantes.

Pide la constitución del municipio y el establecimiento de tribunales ordinarios.

El ministro de la Guerra expone la constitución de la Junta de arbitrios. Niega la preponderancia del elemento militar.

Leyó las partidas del presupuesto de Melilla deduciendo que están atendidas las necesidades del orden civil.

El Presidente del Consejo interviene. Dice que Melilla es una plaza fuerte para defenderse contra Marruecos.

Hace notar que no se ha formulado protesta alguna contra la Junta de arbitrios.

Dice que dado el carácter militar de la plaza, debe tener toda integridad el mando militar.

Agregó que las mejoras para la población y el derecho del sufragio para los habitantes, serán estudiados por el Gobierno.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes so-

bre carreteras y ferrocarril eléctrico de Barcelona.

Los señores Garnica y Burgallal apoyan proposiciones de ley.

Continua la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Felú apoya una enmienda sobre mejora de la situación del clero.

Entiende que el donativo voluntario del clero no puede sufrir descuento.

Contesta en nombre de la Comisión el Sr. Bergamino, mostrando su extrañeza por las manifestaciones de algunos diputados, que ahora desean mejorar la situación del clero, sin que en años anteriores se hayan preocupado de ello.

Fué desechada la enmienda por 93 votos contra 13.

El Sr. Sánchez Marco apoya otra inspirada en iguales fines.

Expuso antecedentes en favor de la asignación y aumento del clero parroquial, entre otras cosas por la imposibilidad de dedicarse á ninguna otra profesión.

Contesta en nombre de la Comisión el Sr. Bergamino, y es desechado el voto por 90 votos contra 14.

El Sr. Pi y Arsuaga consumió un turno en contra del capítulo 10. Pidió la supresión del culto y clero por creer no responde á ninguna necesidad.

Sostuvo que no es razón mantener el presupuesto y cumplimiento del concordato, y terminó afirmando que el Estado ha pagado con exceso el valor de los bienes de que se incaute.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta.

Despachos de Gijón manifiestan que en aquella ciudad se ha realizado una manifestación de protesta contra el proyecto relativo á los ferrocarriles extranjeros.

Todos los establecimientos cerraron sus puertas en señal de adhesión á la protesta.

Paralizan los trabajos, lo cual produce malestar entre las clases obreras.

Excitación

Los despachos de China manifiestan que en aquel país aumenta la excitación por la cuestión de razas.

Adicación

Telegramas de París y Londres dicen que se considera inevitable la abdicación del Rey Leopoldo de Bélgica.

Homenaje

Despachos de Valladolid manifiestan que el homenaje hecho á Ferrari, fué brillantísimo.

Situación grave

Los últimos despachos del extranjero indican que la situación de Macedonia es muy grave.

Han sido llamadas al servicio las reservas en yacimientos que en Siria

se han establecido.

Otro desengañado

Comunican de Lisboa que el antiguo par del Reino Sr. Braamcamp Freire, ha escrito á los Sres. José Luciano de Castro y Augusto José de Cunha, revelándoles sus propósitos de abandonar la monarquía e ingresar en el partido republicano.

Visita

También comunican de Lisboa que el director del partido republicano visitó al Sr. Cunha, presidente de la Cámara de los Pares, para felicitarle por su digna actuación.

El Sr. Cunha ratificó su propósito de defender los ideales republicanos.

Querellas

Se han formulado trece querellas contra otros tantos periódicos de Lisboa por ofensas al Nuncio y al Rey.

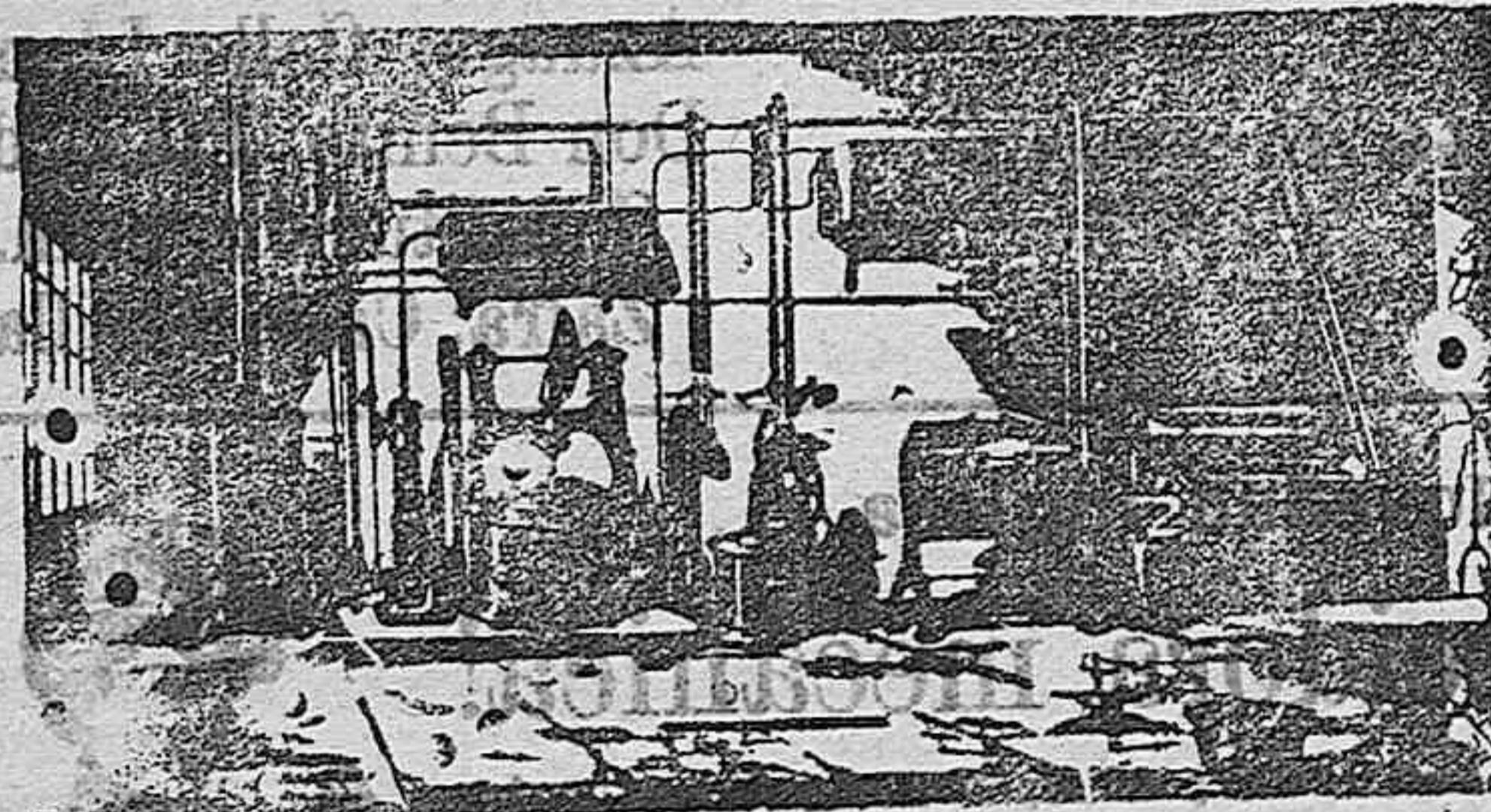
Organización de la policía en Marruecos

Telegramas de Tánger aseguran que los ministros plenipotenciarios de Francia y España han entablado negociaciones cerca del Gobierno marroquí, para la inmediata organización de la policía en Marruecos.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.



Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIO BOURRELLIER Y H.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sinidad desbarbarlos. Selimpijan pañuelos de Manila bordados, dejándolo intactos; guantes de cabritilla, sin dejar huey y se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NUMERO 34

Se tiñen LUTOS En 48 horas



De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Largo 48. Badajoz.

HISTOGENO LLORIS

Adoptado por el primer «Dispensario Antituberculoso» de Barcelona, La Coruña, Lisboa, y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tubercolosis, anemia, neurastenia, y enfermedades consumptivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía Alcalá, núm. 7, Madrid.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)
INTIMACION. En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la Blenorragia (Purgación) á las 24 horas sin perjudicar a estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Inyectable como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y el copaiba, no ataca á los riñones es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

MATALADILLAS del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—Éxito seguro y garantido.—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.



Oficina: Peralejos 1 y 2, Madrid

Anuncio, reclamos, noticas y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, así como en revistas y periódicos de provincias y en el extranjero.

Esquelas de defunción y aniversarios.

os periódicos más difundidos, comunicando con la sede del periódico que se publica en la localidad.

tea. Anuncio en los teatros, ferias, etc., mediante avisos y carteles.

Calatrava y provincia, etc., de Madrid.

tre Real, siendo que el sello y obsequio que se paga es el sello de la casa de impresión.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

SUPREMO ALIMENTO

PARA HACER PONER ALAS GALLINAS

SIN INTERRUPCIÓN

sun en los peores días de invierno

2.500 HUEVOS

al año con 40 gallinas

ESTO ES INCREÍBLE

Método seguro y económico para hacer

Numerosos testimonios

Diríjase a

VICENTE AGEDO en VITORIA

Con sello para el franqueo

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892.
Pensionado por la Excelentísima Diputación.

bajo la dirección del Doctor
Don Emilio Muñoz y Leza.

Cafés molidos y en grano